

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cénts.

REDACCION  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN LUCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cénts.

## ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

### GRAN RELOJERIA FRANCO SUIZA

6 CASTILLO 6

### Alexandre y C.<sup>A</sup>

RELOJEROS Y JOYEROS

Ofrecen en venta el surtido mas completo de Relojes de bolsillo, de mesa, de pared y de viaje contruidos con toda perfeccion. GARANTIA DE BUENA MARCHA POSITIVA. SELECTO SURTIDO DE BRILLANTES Y ALHAJAS.

Anillos, Pulseras, Broches, Botonaduras, Alfileres de oro y plata de ley.

### GRAN VARIEDAD DE OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Surtido completo de óptica.

Se componen Relojes de todas clases. Especialidad en compostura de Relojes de bolsillo.

Se admiten en cambio y se compra oro y plata a muy alto precio.

### RELOJES ROSKOPF

LEGITIMOS A 7 DUROS.

### AVISO INTERESANTE

En la estereria de Vicente Davó, situada en la calle de Candelaria, esquina a la del Sol, se vende vino especial para mesa, sin alcohol al precio de 17 cuartos cuartillo y por galones se hacen rebajas.

### VINOS DE CHAMPAGNE.

De la renombrado marca **TEOPHILE ROEDERER Y C.<sup>a</sup>**, y de otras marcas acreditadas.

Se hallan de venta en el almacen de L. Saez y C.<sup>a</sup>, calle del Norte núm. 1.

### Se vende

Una finca en la boca del valle de «Bufadero», que contiene: tierras de pan sembrar, pastos, huertas, árboles, casa y un estanque. Al contado ó á plazos. Darán razon en esta imprenta.

### Se desea

alquilar una casa de preferencia amueblada, dirigirse al «Bazar Francés», Plaza de la Constitucion.

## JORGE.

POR

### ALEJANDRO DUMAS.

TOMO II

sino valiendos de nosotros.

—Y quién te ha dicho que yo tengo tales ó cuales deseos?

—Vos deseais casaros con la rosa de Rio-Negro, y detestais al mismo tiempo á M. Enrique de Malmédie! Deseais poseer á aquella, y quereis vengaros de éste. Nosotros solamente podemos ofrecer los medios necesarios al efecto, porque habeis de tener entendido que jamás se consentirá en daros á la una por muger, ni se permitirá al otro hacerse vuestro adversario.

—Y quién te ha dicho que yo amo á Sara?...

—Yo lo he visto.

—Tú te engañas!

Laiza meneó tristemente la cabeza.

—Los ojos de la cara suelen engañarse algunas veces, dijo el negro; pero los del

## The royal hotel

(LATE CARPENTER'S)  
PORT OROTAVA

Has lately been opened under «Bona fide» English management.

TERMS MODERATE  
For further particulars Apply Proprietors Messrs. James and Slee.

## Aguardiente

DE ISLAS

El mejor que se vende, fabricado de vinos viejos de Tenerife.

Castillo, núm. 28.  
FLORENCIO OZALLA ABALOS.

## Benigno Ramos

CAMBIA.

Oro español.—Alfonsinos 11 p<sup>8</sup>.  
Onzas y medias onzas, 12 p<sup>8</sup>.  
Centenes Isabelinos, 15 p<sup>8</sup>.  
Oro francés.—Francés, 11 p<sup>8</sup>.  
Oro inglés.—Libras esterlinas, 12 p<sup>8</sup>.

## AMARGO AROMATICO (BITTERS)

Legítimo del Dr. SIEGERT DE AN-GOSTURA.

Depósito y venta por los Sres. L. Saez y C.<sup>a</sup>, calle del Norte núm. 1.

## Ojo

Lana superior para colchones. Se vende Plaza de la Iglesia núm. 4 (a).

## NUEVO TALLER DE RELOJERIA

### BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Acaba de llegar un relojero suizo que se compromete á componer toda clase de relojes, tanto sencillos como complicados, garantizando la composicion.

## Vino tinto

Superior de 1.<sup>a</sup> calidad se expende en el Establecimiento de Vinos, calle del Tigre frente á la Capilla.

Tambien los hay secos á precios módicos.

corazon, jamás.

—Serás acaso mi rival? preguntó Jorge con una sonrisa desdeñosa.

—El que no tiene la esperanza de ser amado no puede ser rival, contestó el negro suspirando. La rosa de Rio Negro no amará nunca al leon de Anjouan.

—Luego entonces, no tienes celos?

—Vos le salvaste la vida, y de consiguiente su vida os pertenece; eso es muy justo. Yo no he tenido la felicidad, la dicha de morir por ella, y sim embargo, añadió el negro mirando fijamente á Jorge, ¿no es verdad que he hecho todo lo posible para conseguirlo?

—Si, es verdad, murmuró Jorge, eres un valiente; pero dime, podré contar con los demás?

—Yo no puedo responder sino de mí: exigidme cuanto querais cuanto es posible exigir de un hombre valiente, fiel y decidido y me vereis al punto ejecutarlo.

—Serás el primero en obedecerme?

—En todo.

—Aun en lo que respecte?...

Jorge se interrumpió mirando á Laiza.

—Aun en lo que tenga relacion con la rosa de Rio-Negro, dijo el negro siguiendo el pensamiento del jóven.

—Pero de donde te viene ese afecto é

## Pianos

De Pleyel Woolf & C.<sup>a</sup>. Pueden adquirirse dirigiéndose á D. Antonio Bonnin. Calle de la Rosa núm. 23.

## Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

### CAMBIO DE ORO CON PREMIO.

ALFONSINO al 11 por 100.  
INGLÉS al 12 por 100  
FRANCÉS al 11 por 100  
ONZAS Y MEDIAS ONZAS al 12 id.  
ISABELINO al 15 por 100.

## GUANO QUIMICO ESPECIAL PARA FRUTOS

El mejor que se conoce y el que tan brillantes resultados ha dado en esta Provincia, se halla de venta en el almacen de Aureliano Yanes, Castillo 31.

## Aviso

Se venden aparatos completos para la preparacion y respiracion del gas oxigeno, provistos de elegante y cómodo inhalador para el tratamiento de las afecciones del corazon y asmáticas.

Farmacia calle del Castillo núm. 7.

## Sanguijuelas.

DE EXCELENTE CLASE.

Castillo 51 (a) — Castillo 51 (a)

Contratado el servicio de Sanguijuelas por el que suscribe con la Sociedad *La Benéfica*, las tiene siempre de superior calidad y puede facilitarlas á precios módicos

Barbería de JOSE ARADO.

## Coches Landòs

Se alquilan en la calle de la Carnicería tracera á la plaza de la Iglesia, ó en la del Clavel número 6, esquina á la de San Pedro Alcántara.

Oradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

inclinacion hácia mí!

—El ciervo de Anjouan iba á morir bajo el hacha de sus verdugos, y voz le recatasteis la vida. El leon de Anjouan estaba encadenado; y voz le diste la libertad. El leon, es, no solo el más fuerte, sino el más generoso de los animales; y precisamente porque es fuerte y porque es generoso, continuó el negro cruzando los brazos y alzando la cabeza con orgullo, se ha dado á Laiza el nombre de leon de Anjouan.

—Está bien, dijo Jorge alargando la mano á su interlocutor. Pido un día para decidirme.

—Luego es dudoso que acepteis?

—Escúchame. Hoy mismo he insultado grave, pública, mortalmente á M. de Malmédie.

—Lo sé, estaba yo allí, dijo el negro.

—Si. M. de Malmédie se bate conmigo hay nada que decir.

—Y si se niega á batirse?preguntó el negro sonriéndose.

—Entonces seré de vosotros, porque gozando ese jóven de la reputacion de valiente, y habiendo ya tenido, con los blancos dos lances de honor, en uno de los cuales dejó muerto é su adversario, el negarse á batirse conmigo, equivaldría á

## CRISTOBAL BEAUTELL

Laguna 41.

CAMBIA

ALFONSINO 11 1/2 por 100.  
ONZAS Y MEDIAS 12 1/2 por 100.  
ORO FRANCÉS 12 por 100.  
ORO INGLES 13 por 100.  
PLATA FRANCESA 11 por 100.  
PLATA INGLESA 12 por 100.

## METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	759.17
Termómetro á la sombra	18.0
Humedad relativa	67.3
Viento	N. w.
Fuerza del viento	3
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	8.6
Cielo, parte cubierta	5 décimas
Temperatura máxima de ayer	20.9
Id. mínima de anoche	15.3
Estado del mar.	Llano

## BANCO DE ESPAÑA

Cambios de hoy.

España, 8 d <sup>iv</sup> á 0.15 p <sup>8</sup> Dinero.	
Londres, vista, ptas. 28.98 por l. Papel.	
— 8 d <sup>iv</sup> » 28.96	
— 60 d <sup>iv</sup> » 28.85	
— 90 d <sup>iv</sup> » 28.79	
Paris, vista, á 15 p <sup>8</sup>	
— 8 d <sup>iv</sup> á 14.93 »	
Oro, Alfonsino á 6 p <sup>8</sup>	
Oro viejo y Onzas de 6 á 7 p <sup>8</sup> , premio	
Descuento: En el Banco, á 5 p <sup>8</sup> anual	
En la Plaza, de 8 á 10 p <sup>8</sup> anual	

## REGISTRO CIVIL

FEBRERO 26

Nacimientos registrados

Adelaida Díez y Benitez.  
Defunciones  
Geronimo Fajardo Perez, natural de Tegueste, oltero de 19 años. Falleció en la calle de San Francisco á consecuencia de tuberculosis pulmonar.  
Matrimonios

Ninguno

## SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—Nta. San Macario  
santo de mañana —San Hicío

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.  
Parroquia de San Francisco  
Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.  
Parroquia Castrense  
Misas rezadas de 7 á 8.

## EFEMÉRIDES

1644 Tratado entre Luis XIII de Francia y los Países Bajos.

un nuevo insulto sobre los dos que tengo recibidos de él, y seré algo más que suficiente para que se llene la medida del sufrimiento.

—Pues entonces, seréis nuestro gefe, dijo Laiza; el blanco no se batirá con el mulato.

Frunció Jorge las cejas, porque ya se le había ocurrido esa misma idea.

En aquel momento entró Telémaco con la mano puesta sobre la oreja, de la que Bijou, según hemos dicho se había llevado un pedazo.

—Mi amo, dijo, ahí está el capitán holandés que dice querer hablar con su mesé.

—El capitán Vandebroek? preguntó Jorge.

—Si.

—Está bien, dijo Jorge.

En seguida volviéndose hácia Laiza.

—Espérame aquí, dijo, no tardaré en volver, quizás daré mi respuesta más pronto de lo que creía.

Salió Jorge de la habitación donde se hallaba Laiza, y entró con los brazos abiertos en la que lo esperaba el capitán.

—Y bien! hermano, dijo el capitán, 'suplico que me conocerais esta mañana al

**SECCION MARÍTIMA.**

**Entrada de buques**

ELLA WOERMANN.—De Banana, es- cala y Sierra Leona, vapor alemán de 1089 tons., consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

CRESCENT.—Vapor inglés de Cardiff, con carbón mineral, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

EMPUSA.—Vapor inglés, de Las Pal- mas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SAN NICOLAS.—Vapor alemán, de Montevideo y Buenos Aires, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

**Salida de buques**

EMPUSA.—Para Funchal y Londres, cargó piedra pomes, papas, tomates y plátanos.

SAN NICOLAS.—Para Hamburgo, to- mó carbon, agua y víveres.

**Buques que se esperan.**

JUAN FORGAS.—Despachado por los Sres. Hijos de Agustín Guimerá, pa- ra Puerto Rico y la Habana, saldrá el 3 de marzo.

RIMUTAKA.—Despachado por los Sres. Hamilton y Compañía, para Ply- mouth y Londres, saldrá el día 1.º de marzo.

APOSTOL.—Despachado por D. José Ruiz y Arteaga, para Las Palmas, Fuerte- ventura, Lanzarote, Mazagan, Casablanca, Tánger, Gibraltar, Algeciras, Cádiz y Se- villa, haciendo las mismas escalas á su vuelta.

VOLTA.—Despachado por la Compañía de Vapores Interinsulares, para la Madera y Liverpool, saldrá al 1.º de mar- zo.

**REVISTA COMERCIAL**

**ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN HAMBURGO**

**BOLETIN SEMANAL.**

Hamburgo 9 de febrero de 1892.

El Gobierno del Gran Ducado de Ba- den ha presentado á la Cámara de dipu- tados un proyecto de ley creando sobre los vinos artificiales un impuesto de 6 marcos por hectólitro. La fabricacion de dichos vinos así como el almacenaje de los mismos y de las primeras materias empleadas para su confeccion, no se per- mitirá más que en lugares designados especialmente por la Autoridad, la cual podrá, cuando lo crea necesario, revisar los libros de entrada y salida de la fábrica y examinar las existencias. Los barriles que se empleen para el transporte, debe- rán llevar un rótulo que diga «Vino arti- ficial».

El que fabrique vinos artificiales sin estar autorizado para ello, pagará ade- más de cuatro veces el importe del im- puesto una multa que podrá ascender á mil marcos.

momento que me viste?  
—Sí, Santiago, y cree que tengo un verdadero placer en abrazarte, sobre todo en este momento.  
—Poco ha faltado para que te hubie- ses quedado sin este gusto.  
—Cómo?...  
—Como que á estas horas debiera ha- llarme por esos mares de Dios.  
—Por qué?  
—Porque el gobernador tiene para mi todo el aire de un viejo zorro marino.  
—Dí más bien de un lobo, dí de un tí- gre de mar, Santiago, el tal gobernador es el famoso comodoro Williams Murray, el antiguo capitán de la *Leycester*.  
—De la *Leycester*! entonces tenemos que arreglar los dos una cuenta muy en- vejecida, y ahora lo comprendo todo.  
—Pues qué ha sucedido?  
—Ha sucedido que el gobernador, así que concluyeron las carreras, vino gra- ciosamente á mí y me dijo:  
—Capitan Vandembroeck, teneis una preciosa goleta.  
Hasta aquí no había nada que extrañar; pero enseguida añadió:  
—Podré tener el honor de ir mañana á verla?  
—Dudará acaso de algo?

No se considera como fabricacion artifi- cial:

- 1.º La mezcla de diferentes vinos (coupaje).
- 2.º La adición de ciertas materias que tengan por objeto la clasificacion, conser- vacion y mejora del vino.
- 3.º La adición de yeso y de azúcar.
- 4.º La fabricacion de vinos espumo- sos.

El Diario oficial de Berlin publica el suelto siguiente:

«En los círculos mercantiles parecen existir dudas sobre los derechos que de- berán pagar á partir de 1.º del corriente los tapones, suelas, trabajos toscos y finos de corcho, el azafran, el chocolate, las naranjas, limones, naranjas amargas, ci- dras y granadas frescas, cuando el que debe satisfacer los derechos de dichas fru- tas prefiera pagar por pieza en vez de por peso. Todos estos artículos adeuda- rán desde la indicada fecha los derechos de la 2.ª columna de los aranceles de de aduanas vigentes, por haber quedado anuladas las concesiones que se hicieron á España en los tratados de comercio de 12 de julio de 1883 y el Convenio de 10 de mayo de 1885, y no estar compren- didos los mismos entre los que han sido rebajados en los nuevos tratados conclu- dos con Austria é Italia.»

Pagarán pues desde el 1.º del actual á su introduccion en Alemania:

- Corchos en trabajos toscos 10 marcos por 100 kilo, en vez de 5 marcos.
- Tapones, suelas y trabajos finos de corcho, 30 id. por id. id. en vez de 10 id.
- Chocolate, 80 id. por id. id. en vez de 50 id.
- Naranjas, limones, naranjas amargas, cidras y granadas, si se exige el pago por pieza, 2 id. por cada 100 en vez de 0,65 id.
- Azafran, 50 id. por 100 kilos, en vez de 40 id.

Los precios de los artículos que di- mos en nuestro anterior Boletín han va- riado muy poco desde la última semana alcanzando las naranjas de Valencia de 12 á 14 marcos, los higos de Sevilla de 3-20 la caja; las cáscaras de naranjas de Málaga de 46 á 47-50 los 50 kg. las al- mendras dulces de Málaga de 75 á 76, las pasas de Valencia de 13 á 18 y la moscatel de Málaga de 16 á 19 los 50 kilos; el azafran de España de 50 á 60 el kilo y el regalia de España á 33 á 34 marcos.

La cotizacion del cambio en el día de hoy es de 70-90 marcos las 100 pesetas.

Londres 12 de febrero 1892.

**COCHINILLA.**

El mercado continúa desanimado pero firme.

Las operaciones en esta semana han sido cortas, vendiéndose Negras y Madres ordinarias á 11 d y Negras rosadas has- ta 17 por lb.

—Sí, y yo, que entiendo mi negocio, me hice el inocente, y le invité á venir á almorzar á bordo conmigo, lo que acep- tó al instante.

—Y bien!

—Y bien! al volver al buque á fin de dar las disposiciones necesarias pare el ci- tado almuerzo, me apercibí que desde la montaña de la Descubierta se hacían se- ñales á la mar. Sospechando entonces que semejantes señales podrían tener relacion conmigo, me subí á una altura, y con el anteojo en la mano inspeccioné detenida- mente el horizonte; apenas habrían pasado cinco minutos, descubrí una embarcacion, que á la distancia de unas siete millas contestaba á las señales de tierra.

—Sería la *Leycester*.

—Justamente; se me quiere bloquear; Jorge, pero tu comprendes que Santiago no vino al mundo ayer, y como además el viento es del SSE no puede entrar en Puerto-Luis el buque en cuestion sin dar antes muchas bordadas; para llegar á la isla de los Toneleros necesita lo menos, doce horas. Este tiempo lo he aprovecha- do en desfilas para venir á buscarte, y para que desfiles conmigo.

—Contigo! por qué causa? á santo de qué?

**ESTADÍSTICA**

	1892	1891	1890	1889	1888
Exists.	3516 s.	4322	4820	49 3	5803
Impor.	223 »	431	752	286	870
Entrs.	311 »	175	335	346	430

**TOMATES**

A principios de esta semana la deman- da era activa y las ventas se hicieron á precios altos; á 6 y 9 por lb. pero desde entonces han llegado cantidades grandes, y aunque todavía no se haya vendido todo, han determinado una baja en los precios.—El vapor «Empusa» solamente, traia al rededor de 500.000 cajas pequeñas.

EN LIVERPOOL.—El mercado ha me- jorado, habiéndose hecho ventas hasta 110 por ctas y de 1076 á 1276 por cajas gran- des.

**BANANAS**

La demanda es regular á pesar de lo mucho que ha llegado:—Precios de 87 á 131.

**ALMENDRAS**

Se pregunta mucho por este artículo, pero los compradores ofrecen precios muy bajos.

**COMISION PROVINCIAL**

**SESION DEL DIA 26 DE FEBRERO**

Presidencia del Sr. Velazquez y asis- tencia de los Sres. Leal, Febles, Cáceres, Massieu, Casabuena y Pineda.

Aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Telegrafiar á los diputados y senadores de la Provincia, dándoles las gracias por sus gestiones en la cuestion de los azúcares.

Remitir al Sr. Gobernador copia del vo- to particular formulado en el expediente promovido por D. Andrés Torrens.

Que informe el Inspector de Beneficencia una instancia de Evarista Garcia, soli- citando se admitan en la casa de Huérfa- nos á sus hijos German y Evarista.

Declarar útil para el servicio militar, al mozo de Adeje, Manuel José Ferrera Garcia.

Ordenar á los Ayuntamientos de Telde, Hermigua y Santa Lucia, instruya inme- diatamente expediente de prófugos á va- rios mozos.

Pasar á la 4.ª situacion á los mozos de Garachico, José Pablo Lopez, Juan Abreu y Rodriguez y José Dominguez Lopez.

Manifiestar al gobierno militar de la pla- za, que no procede instruir expediente de prófugo, al mozo de Arrecife, Mateo Gon- zalez Molina.

Expedir la certificacion que interesa el mozo de esta Capital Jorge Juan Foronda y Cubilla.

Quedar enterada de haber cesado en el uso de licencia el secretario D. Carlos Pi- zarrozo.

Con lo que se levantó la sesion.

**CRÓNICAS POSTALES**

**MADRILEÑAS.**

**SUMARIO**

Febrero 15.

*El Gran partido liberal.—Programa eco- nómico.—Una oposicion modelo.*

Reboso de satisfaccion como liberal. En mis cartas habré V. visto transparentar- se cuando no expresarlo terminantemente de un modo constante y como el primer deber del partido liberal, el de tener y concretar un programa económico, así como antes de subir al poder en el último pe- ríodo de su gobierno, formuló el progra- ma político que entonces era la primera necesidad de Gobierno y la union que en éste iba á realizar para dar una legisla- cion fija, permanente al país.

Dudábase que á tanto pudiera aventu- rarse el partido: á formular su programa económico con tal antelacion; y creíase por algunos que esto era contrario á sus intereses de parcialidad por mas que pu- diera ser beneficioso para la patria y con- venientísimo para su actual situacion. Te- míase además las dificultades para llegar á un acuerdo entre los elementos del Sr. Gamazo y los de la izquierda del partido, de antiguo adversarios en materia de eco- nomías.

Con valentia y como cumple á parti- dos serios que aspiran á conquistar la opinion antes que nada, que confían en su virtualidad para dar al país solucio- nes administrativas así como ya le han dado política admirable y admirada en España y fuera de ella; comprendiendo que nada obliga tanto como un progra- ma y la palabra empeñada para desem- barazarse en el poder de las dificultades que abrumaban á los Gobiernos: se ha entra- do valientemente en este terreno y la comision de ex-ministros de Hacienda y el Sr. Gamazo están formulando el voto particular que los diputados de la comi- sion de Presupuestos del partido, presen- tarán al Congreso y que por hoy sera un programa económico.

Ese programa lo someterá la Comision á la aprobacion de las minorías parlamen- tarias del Partido.

Así se hace la oposicion.

Por primera vez se hace esto en Es- paña. Se ayuda al Gobierno en las cues- tiones de orden, se apacigua en lugar de enconar los debates, se le ofrecen solu- ciones de Gobierno; se presenta sin meras frases de lugares comunes un pensamien- to legislativo económico enfrente de un Presupuesto sin limitarse á la mera crítica de éste.

Y todo ello frente á la mayor farsa de Presupuesto que se ha presentado jamás á Parlamento alguno y que justifica otra clase de oposicion.

Hay que felicitar al país por la acti- tud que toma y el ejemplo que dá el partido liberal.

J. C.

**Noticias**

Desde las primeras horas de la mañana

—El de negarme la mano de su prima.

—Verdaderamente eres admirable: qué querías que hicieran ese padre y ese hijo sino oponerse á tu pretension, tratándose de una muger bonita y heredera además de un caudal pingüe? Y eso sin con- tar, Jorge, con que tú y yo somos mula- tos.

—No es semejante negativa la que he mirado como una injuria, (sino que en la discusion, tuvo la desvergüenza de levan- tar un baston contra mi.

—Ah! ya eso es otra cosa: en ese caso te sobra la razon, y supongo que le es- carmentarías de modo que otra vez no se atreva á ser tan osado contigo!

—No hice tal, contestó Jorge, riendo- se de los medios de conciliacion que en semejantes circunstancias se ofrecían con- stantemente al espíritu de su hermano; lo que hice fué pedirle una satisfac- cion.

—Y se uegaría, como es consiguiente; ya se vé, es lo que te he dicho, somos mu- latos: es verdad que algunas veces da- mos á los blancos en la cabeza, pero tambien lo es que nunca se batan ellos con nosotros. Vamos, sigue.

—Viendo su repulsa á aceptar el duelo, le dije que sabria ponerlo en el compomir-

de ayer comenzó en esta Ciudad el Carnaval con grandísima animación, recorriendo las calles numerosas comparsas con disfraces y sin él, en coche y á pie, sin escasear los ginetes ni los huevos de talco.

Mañana se verá en juicio oral la causa instruida contra Domingo Dumpierrez, por robo; defenderá al procesado el letrado, Sr. Schwartz.

El Ayuntamiento de Las Palmas ha acordado contribuir con 5000 pesetas para las fiestas del Centenario de Colon que han de celebrarse en aquella ciudad en abril próximo, coincidiendo con la proyectada Exposición de flores.

Nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* se extraña, como nosotros, de las noticias contradictorias que hemos recibido respecto á la Duquesa viuda de Montpensier; pues mientras al ilustrado diario le telegrafía la agencia Fabra que la ilustre Sra. va mejorando de la grave enfermedad que sufre, á nosotros nos dice nuestro corresponsal que falleció.

Esto si bien sucede pocas veces, nada de particular ofrece, porque las agencias y corresponsales transmiten siempre las noticias que circulan y estiman verídicas en ocasiones, sufriendo los errores de un momento en que el público ó la prensa con engaños no espera á que la noticia sea confirmada oficialmente y la prensa de provincia, no en todas ocasiones puede esperar estas confirmaciones.

D. Ramon Gutierrez y C.<sup>a</sup> vecino de Icod, ha presentado instancia en solicitud de que se le conceda autorización para construir en aquella Villa, un muelle desembarcadero para carbon mineral, destinándolo tambien á establecimiento balneario.

Nuestro paisano el Dr. D. Isidoro Garcia ha sido destinado á prestar sus servicios en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

D. Juan Croft y su simpática Sra. obsequiaron anoche á sus numerosos amigos con una agradable y brillante reunion que se prolongó hasta la madrugada de hoy, quedando los concurrentes altamente satisfechos de la amabilidad y esplendidez de los Sres. de la casa.

En la madrugada del sábado último falleció en Güimar tras larga y penosa enfermedad, el Sr. D. José Marrero Torres hermano de nuestro apreciable convecino y amigo particular D. Juan Marrero.

Enviamos á la apreciada familia del finado la espresion sincera de nuestro sentimiento pésame.

El baile del sábado en los salones de la sociedad *Santa Cecilia*, aunque por indisposición de la tiple se suprimió el coro de zarzuela que estaba anunciado, resultó bastante animado y concurrido.

Para el sábado próximo, hemos oido asegurar, que dicha sociedad, está organizando un baile de trajes para niños, que comenzará de 8 á 9 de la noche, continuando despues el de reglamento.

Este espectáculo por la novedad que tiene en nuestro pais y por lo chistoso que resulta, estará bastante lucido.

Anoche el casino *Círculo de Amistad* dió tambien su penúltimo baile de la temporada.

Decir que resultó brillante nos parece repetir lo que todos nuestros lectores saben, pues todos conocen aquellos elegantes salones y los atractivos que en noches como la de ayer prestan á los asistentes á tales fiestas. No podía desearse mayor bullicio, chispeantes bromas y animación completa que duró hasta las 6 de la mañana de hoy.

La compañía de zarzuela que dirige el Sr. Infante ha marchado para la isla de la Palma con objeto de dar algunas funciones.

Se ha dispuesto librar á D. Juan Rodriguez y Gonzalez, contratista de las obras del lazareto de Gando, la cantidad de 5.808 pesetas 54 céntimos.

El baile de etiqueta que esta noche tendrá lugar en el *Casino* promete estar brillantísimo.

Nuestro ilustre compatriota, el insigne escritor D. Benito Perez Galdos, acaba

de publicar en Madrid una nueva novela titulada *Tristana*.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

(Conclusion.)

El proyecto de bases para dictar una ley definitiva del timbre del Estado, se propone, según en el preámbulo se dice, facilitar la contratación pública, aligerando el gravámen que sobre ella pesa, obligar á que ciertos contratos contribuyan de una manera efectiva y proporcionada, y que otros conceptos, que no tributan, lo hagan; armonizar el espíritu de la ley con sus preceptos, y determinar la competencia de las autoridades que han de conocer de las infracciones que se adviertan.

La ley se publicará dentro de los tres meses, á contar desde la promulgacion de la presente.

Se determinan en las bases los actos para los cuales se empleará el timbre del Estado y se especifican las especies de efectos timbrados que han de existir, que son las mismas actuales y alguna más con sujecion en cuanto á sus clases y precios, á las reglas siguientes:

Primera. En el papel común y judicial, á la necesidad y conveniencia de que se suavice la tributacion, especialmente en los contratos y litigios de poca cuantía, á cuyo efecto las calces del papel común continuarán las mismas que hoy rigen, adicionándose tan sólo una nueva de 7 pesetas. Segunda: En los documentos de giro se dispondrá la existencia del número de clases precias, á fin de que el impuesto represente por término máximo 10 céntimos por 100. Tercera: en las pólizas de Bolsa para operaciones al contado y para préstamos sobre efectos públicos, habrá las clases necesarias para que el tipo medio exigible sea el de 2 céntimos por cada 1.000 pesetas. Cuarta: En los contratos de inquilinato habrá los precios para que la exaccion no exceda del 1½ por 100, como tipo máximo. Y quinta: Las demás especies de efectos timbrados y timbres sueltos que se dejan enumerados, serán: los pagarés de compradores de bienes nacionales, de 2 pesetas; las pólizas de Bolsa para operaciones á plazo, de 5 pesetas; los vendis no intervenidos por agente ó corredor colegiado, de 20 pesetas; las licencias de caza, de uso de armas y de pesca, de 30, 15 y 10 pesetas, respectivamente; y por último, habrá las clases de timbres móviles que se consideren precisas, sin que experimenten modificación alguna los timbres de comunicaciones, las tarjetas postales, el papel de multas y el de pagos al Estado.

El timbre que se marca á las escrituras y documentos superiores á 50.000 pesetas, se exigirá cuando la cuantía exceda de 60.000 pesetas, siendo el tipo exigible 10 céntimos por cada 100 pesetas ó fraccion.

El exigible para títulos, diplomas y demás documentos de esta naturaleza, podrán recargarse hasta un 100 por 100.

Las informaciones posesorias deberán extenderse en papel de 7 pesetas en el primer pliego y de 75 céntimos los restantes. Las certificaciones que libren los registradores de la propiedad se extenderán en papel de 2 pesetas.

El libro Diario de los comerciantes se reintegrará á razón de 5 pesetas el primer folio y 15 céntimos los demás, haciéndose extensivo dicho gravámen á los libros mayor, de inventarios y balances y copiator de cartas y telegramas, así como á cualquier otro libro que pudieran llevar, á tenor de lo preceptuado en el Código de Comercio, sin cuyo reintegro previo, que se efectuará en papel de pagos al Estado, se abstendrán de autorizar y rubricar dichos libros los jueces municipales á quienes compete.

Los mandatos de transferencias expedidos por Bancos y sociedades contra sus sucursales y viceversa, contribuirán como los documentos de giro y con arreglo á la escala que para estos se establezca.

Las matrículas de los alumnos de segunda enseñanza que cursen en colegios incorporados á Institutos oficiales, se gravarán con 20 pesetas; además de los derechos que hoy satisfacen, que se harán efectivas con timbres sueltos, sea el que quiera el número de asignaturas que comprendan, y los traslados de matrícula, ora

sean de facultad, ora sean de segunda enseñanza, tributarán con 5 pesetas cada uno, que se harán efectivas igualmente con timbres sueltos.

El proyecto de bases para la reforma del impuesto de derechos reales es tambien importantísimo por las alteraciones que introduce en la legislación vigente.

Además de los actos que hasta ahora tributaban por este concepto, contribuirán en lo sucesivo los contratos de transmisión de efectos públicos, valores industriales ó mercantiles y mercaderías, en que intervenga los agente mediadores del comercio, á que el Código mercantil en su artículo 93 atribuye el carácter de notarios y los préstamos que se realicen con la garantía de dichos efectos se gravarán con el 0.10 cts. por 100 sobre el precio de las transmisiones y con igual tipo sobre la cuantía de los préstamos, si estos exceden de 1.000 pesetas liquidándose los de cantidad inferior por el 0.05 por 100.

La tarifa relativa al impuesto sobre herencia y legados se modificará considerando extraños los colaterales que no estén comprendidos dentro del 6.º grado, sin que puedan exceder del 9 por 100 el tipo con que se gravan los derechos que adquieran.

El usufructo concedido por la ley al cónyuge sobreviviente pagará como los demás usufructos por la cuarta parte de los bienes que adquiere y al tipo del 3 por 100, que es el que continuará rigiendo para toda clase de transmisiones *mortis causa* entre cónyuges.

Las herencias y legados en favor del alma de terceras personas tributarán con arreglo al grado de parentesco que exista entre éstos y el testador, señalándose el tipo de 1 por 100 en los casos en que el legado ó herencia se deje en beneficio del alma ó el mismo que testa.

En las sustituciones fideicomisarias, si el encargo de transmitir á un tercero el todo ó parte de la herencia pudiera disfrutarla temporal ó vitaliciamente, pagará en concepto de usufructuario con arreglo al grado de parentesco que le una con el testador.

El tercero ó terceros llamados á su disfrute serán llamados como herederos sustitutos, pagando tambien según la relacion de parentesco que tengan con la persona que le instituyó.

La constitucion del arrendamiento por contrato ante notario, aun cuando no tenga el carácter de inscribible en el Registro de la propiedad, satisfará el 0.10 por 100 de la cantidad total que haya de pagarse durante todo el período por que se verifique el contrato.

Con sujecion á este mismo tipo tributarán los subarriendos, subrogaciones, cesiones y retrocesiones de los propios arriendos, siempre que se verifiquen por escritura pública.

Las traslaciones de bienes muebles de todas clases ó *semovientes*, verificadas en virtud de actos judiciales ó administrativos ó de contratos otorgados ante notario, satisfarán el 2 por 100 de su valor.

Entre los actos ó contratos que contribuyen con el 0.10 por 100 se comprenderán las transmisiones destinadas á la creacion y sostenimiento de instituciones de enseñanza gratuita, aunque sean de carácter privado; los legados en metálico para construcción ó reparacion de los edificios destinados á templos de la religion católica apostólica romana; las primeras enajenaciones de fincas que se hagan por la asociacion de caridad establecida en Madrid con el título «La Constructora Benéfica» y las compras de terrenos que la misma haga por sus construcciones.

Las informaciones de posesion pagarán el 3 por 100, sea cualquiera el título de adquisicion.

Por último, las resultas que se impongan tanto por la falta de presentacion de los documentos en tiempo hábil á la liquidacion como por falta de pago no podrán exceder del 10 por 100 sobre la cuota liquidada.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 26. 6 l.

Crisis francesa

Ha sido encargado de la formacion del ministerio Mr. Bour-

geois.

Circulan de nuevo rumores de que el presidente de la república Mr. Carnot interesará á Mr. Freycinet, para que este notable hombre público ponga término á la crisis, si Mr. Bourgeois no consigue formar gobierno, como se teme.

Los más enterados del pensamiento íntimo del ministro de la guerra dimisionario, afirman que éste no cederá de su actitud.

Inundaciones

Es extraordinaria la crecida del rio Genil.

Háse inundado la vega del pueblo de Villanueva, así como la de Huetor, en la provincia de Granada, causando grandes pérdidas materiales.

El comportamiento y actividad de la guardia civil son objeto de generales aplausos.

Influenza

Con motivo de las continuas aguas que han caido estos dias y del descenso de temperatura, se ha recrudecido la epidemia de la *grippe* en diferentes puntos, con especialidad en pueblos de Burgos y de Valladolid.

Presupuestos

El Sr. Cánovas ha cedido en su intransigencia de hacer mayores economías en la presidencia del Consejo.

En una reunion celebrada por la comision de Hacienda ha quedado acordado que se introduzcan reformas, que darán un beneficio de algunos miles de pesetas.

A última hora se dice que las diferencias entre el gobierno y la comision de hacienda llevan trazas de arreglo, cediendo ambos en sus opiniones.

Buenos Aires

Cada dia parece más asegurada la candidatura del general Mitre para la presidencia de la República.

Se susurra que el general Roca aspira á la vicepresidencia

Política

La situacion del Sr. Silvela en el parlamento será más airosa y menos difícil después que el Sr. Romero Robledo ha cedido en sus proyectos sobre clases pasivas en Ultramar, porque así no le arrebatara su programa de reformas y economías.

Siguese comentando las seguridades que dá el Sr. Silvela, de que su émulo no realizará las economías que se propuso hacer.

BOLSA

Renta perpétua, 4 p8 interior á 64'95.

Id. 4 p8 exterior, á 71'00.

Acciones del Banco de España á 352'00.

EL CORRESPONSAL

# EL LIBERAL DE TENERIFE

## Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

**SUSCRIPCION.**—En toda la provincia, al mes 1'25 pesetas.—Península española, 10 pesetas semestre —Antillas y Extranjero, un año 25 pesetas.—Pago adelantado.

**COMUNICADOS Y RECLAMOS.**—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales. Pago adelantado.

### LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 9 de marzo de 1892

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de diez pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 902, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS pe cada serie.		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
3	de	30.000
12	de	5.000
682	de	800
99	aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 250.000 pesetas	79.200
99	id. de 800 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 125.000 pesetas	29.700
2	id. de 8 000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2	id. de 4 500 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	9.000
902		1.314.000

El Administrador, Antonio Bonnet.



### LINEA DE VAPORES

DE LOS SRES. D. ANTONIO MILLAN É HIJO DE CÁDIZ.

El vapor español

## Apostol

debe llegar en breve y saldrá para Las Palmas, Fuerteventura, Lanzarote, Mazagan, Casablanca, Tanger, Gibraltar, Algeciras, Cádiz y Sevilla, haciendo las mismas escalas á su vuelta.

AGENTE  
Jose Ruiz y Arteaga.



VAPORES CORREOS  
DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>a</sup>)

### Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con tránsito en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

### Servicio de Buenos-Aires

#### PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

#### PARA CÁDIZ BARCELONA Y MARSSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CÁDIZ, BARCELONA Y MARSSELLA.

Admite a carga y pasajeros. Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente,  
**JUAN LA-ROCHE.**



### VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA

#### PUERTO RICO Y LA HABANA.

El nuevo y magnífico vapor español de rápida marcha

## Juan Forgas

deberá salir de este puerto el 3 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE AGUSTIN GUIMERA.

### BRITISH AND AFRICAN Steam Navigation Co

#### PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Se espera del día 29 del corriente al 1.º de marzo próximo el vapor de esta Compañía nombrado

## Volta

Admite carga y pasajeros. Tiene espacio para 1000 toneladas de carga.

#### PARA LIVERPOOL.

Se espera del 1er. al 2 de marzo, el vapor de esta Compañía nombrado

## Sherbro

Admite carga y pasajeros.—Tiene espacio para 1.000 toneladas de carga.

AGENTES,

Comp.<sup>a</sup> de Vapores Correos Interinsulares.  
Marina núm. 11.

## BAZAR FRANCES

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Se acaba de recibir de Paris un nuevo surtido de Sombreros y Capotas de última novedad para señoras como igualmente de Mantelitas, Mantillas y Salida de teatro, todo á precios módicos.

### COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Telegraph Co. Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern» se asegura la transmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se accion telegramas por Vía de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

### GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España. Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres	Via Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.

GRAN BRETAÑA.	Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . .	»	80	1'14
ALEMANIA . . . . .	»	85	1'18½
ITALIA . . . . .	»	88	1'18
PORTUGAL . . . . .	»	70	95

POR CABLE DIRECTO.  
Pesetas.

SENEGAL . . . . .	»	95
BATHURST. . . . .	»	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

## CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la  
**EMULSION DE SCOTT**  
ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y LA GLICERINA. Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, CLORISIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES que posee la **EMULSION DE SCOTT.** Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS. Unico representante en el Archipiélago de Canarias, Juan E. Cermeño, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

### CERVEZA AMERICANA

PABST BREWING COMPANY

# MILWAUKEE

LA MEJOR QUE SE BEBE.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3 y en el depósito calle de la Lúz núm. 37 (accesoria).

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen. La legítima se distingue de las otras por la etiqueta fábrica de que dice:

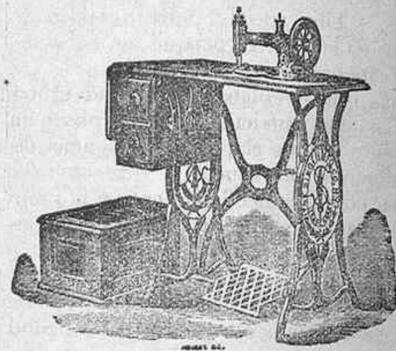
«Export Beer.—Pabst Brewing Company.—Milwaukee,» y ademas por la que lleva al cuello en la quemaniesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos importadores en las Islas Canarias.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48.

## Bazar Frances

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

200 Relojes vendidos en dos meses.  
Restan 500 que se siguen igualmente realizando al precio de fabrica.  
Tambien se realiza un surtido de Joyas oro superior 18 kilates montadas en piedras finas como brillantes, rubis, perlas etc.



COMPANIA FABRIL  
**SINGER**  
37, Castillo, 37.

### THE PALMA HOTEL

STA. CRUZ PALMA, CANARY ISLAND

First Class English Hotel  
Good accommodation Special arrangements made for á period, Terms and particulars forwarded on application.

### THE UNDERWRITING &

AGENCY ASSOCIATION LIMITED

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres establecida en Londres y compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS.

Toma á su cargo toda clase de riesgo sobre mercancías, efectivo, pólizas, alhajas, papel del Estado, valores cotizables en bolsa etc. etc.

Agente en esta capital.

ANTONIO LECUONA

San José núm. 15.